

Quito DM, 27 de abril del 2019

Señores

ACCIONISTAS

COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO IMBACEM S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario, nombrado por la Junta General de Accionistas de la Compañía de Carga Pesada IMBACEM S.A. y en cumplimiento de las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías, pongo en su consideración el siguiente Informe de revisión a los libros y balances del ejercicio económico 2018.

- He procedido a examinar los estados financieros de la Compañía de Transporte de Carga Pesada IMBACEM S.A. cortados al 31 de diciembre del 2018 para lo cual he revisado los movimientos que se han realizado en el periodo.
- El movimiento generado en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2018 es el siguiente.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	
DETALLE	VALOR AÑO 2018
Activo Corriente	25,731
Activo No Corriente	287
TOTAL ACTIVOS	26,018
Pasivo Corriente	20,209
Pasivo No Corriente	0
TOTAL PASIVOS	20,209
PATRIMONIO	5,809
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	26,018

ESTADO DE RESULTADOS	
DETALLE	VALOR AÑO 2018
Ingresos	440,143
Costos	-434,340
Gastos Operativos	-15,513
Otros Ingresos	10,986
Gastos No Deducibles	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	1,276

- En mi opinión, los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía de Transporte de carga Pesada IMBACEM S.A. así como los resultados de sus operaciones por el año terminado de conformidad con los principios contables de general aceptación en el Ecuador y las normas de Información Internacional financiera.
- Los administradores de la compañía han dado cumplimiento con lo dispuesto por los accionistas, en mantener las directrices de la compañía.
- La compañía mantiene control sobre la documentación, fuente, sus activos y otros procedimientos internos, se consideran como los adecuados para el normal desarrollo operacional.
- La información contable está elaborada de acuerdo a los principios contables y más disposiciones legales vigentes a la fecha de corte.
- La empresa ha observado el cumplimiento estricto a las disposiciones emanadas por el Servicio de Rentas Internas del Ecuador en total apego a las leyes dando fiel cumplimiento a la normativa tributaria vigente.

Es todo cuanto me permito informar a la Junta General de Accionistas de la Compañía De carga Pesada IMBACEM S.A.

Atentamente,



Belén Godoy
C.I. 1600480717
COMISARIO COMPAÑÍA IMBACEM